

Aproximación a la historia de la sexualidad en el mundo occidental desde la modernidad¹

Approach to the history of sexuality in the Western world from Modernity

DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.38.9754>

Resumen

En este artículo se hace un análisis histórico de los aspectos teóricos y sociales más representativos de la sexualidad en occidente desde la modernidad, como base para entender de forma general los procesos y las dinámicas actuales de este tema, así como su importancia y repercusión social, política, de salud pública, económica y para el ejercicio de la ciudadanía. Este documento se construyó como parte de la investigación “Análisis de la producción académica sobre representaciones sociales de la sexualidad en Colombia 2000-2020” (2022), a partir de una revisión documental que incluyó libros, artículos de investigación de revistas indexadas y notas de prensa. El estudio se hizo con base en las disciplinas, campos del saber y orientaciones temáticas de dichos textos y a partir de los enfoques teóricos y metodológicos propuestos por los autores. Los principales resultados se enmarcan en la evolución teórica del concepto de sexualidad y en los cambios sociales, políticos y en materia de salud que se han gestado desde la modernidad y que se han traducido, principalmente en el siglo XX, en diversos movimientos que buscan la reafirmación de derechos, el reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo social, la inclusión de las poblaciones sexualmente diversas, como agentes activos, y las identidades de género como base para la igualdad.

Palabras clave: Sexualidad, modernidad, historia, género, teoría sexual.

Abstract

This article makes a historical analysis of the most representative theoretical and social aspects of sexuality in the West since modernity, as a basis for a general understanding of the current processes and dynamics of this topic, as well as its importance and social repercussion. political, public health, economic and for the exercise of citizenship. This document was built as part of the research “Analysis of the academic production on social representations of sexuality in Colombia 2000-2020” (2022), based on a documentary review that included books, research articles from indexed journals, and journal notes. press. The study was made based on the disciplines, fields of knowledge and thematic orientations of said texts and from the theoretical and methodological approaches proposed by the authors. The main results are framed in the theoretical evolution of the concept of sexuality and in the social, political and health changes that have taken place since modernity and that have resulted, mainly in the 20th century, in various movements that seek the reaffirmation of rights, recognition of the role of women in social development, the inclusion of sexually diverse populations as active agents, and gender identities as the basis for equality.

Keywords: Sexuality, modernity, history, gender, sexual theory.

Wilmar Alexander Martínez Hincapié
Historiador. Estudiante de Maestría en Desarrollo Social de la Universidad del Norte.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9468-4225>.
wmartinezh@live.com.

Cómo citar:

Martínez, W. A. (2022). *Aproximación a la historia de la sexualidad en el mundo occidental desde la modernidad*. *Advocatus*, 19(38), 193-206. DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.38.9754>



Open Access

Recibido:

30 de mayo de 2021

Aceptado:

16 de noviembre de 2021

¹ Este documento constituye el marco de referencia histórica de la investigación documental “Análisis de la producción académica sobre representaciones sociales de la sexualidad en Colombia, 2000-2020”.

INTRODUCCIÓN

Aunque la sexualidad como categoría conceptual y constructo teórico remite a la modernidad, hay evidencias de que desde la prehistoria cada cultura ha representado comportamientos, pensamientos y conocimientos relacionados con el sexo y con los roles o funciones que hombres o mujeres deben adoptar en cada sociedad, comunidad o momento (Montejo, 2012). En ese sentido, y dentro de la lógica del construccionismo social, la sexualidad debe analizarse como una construcción histórica que no es estática o aplicable de igual manera en todos los momentos o espacios y que “adopta sus particularidades dependiendo del contexto de vida en que sucede...”, para asignar significados a cada cultura en sus procesos de construcción social.

Martínez y Limón (citados por Montejo, 2012) consideran que la sexualidad en un proceso cultural “proporciona no sólo las normas y los comportamientos sino los estímulos y los (elementos) satisfactorios”, lo que explicaría por qué las sociedades humanas no sólo ejercen prácticas sexuales orientadas a la reproducción sino al placer y al ejercicio del poder (Foucault, 2011), que repercuten en la dinámica sociocultural de cada grupo o comunidad humana, lo cual se evidencia principalmente desde la “edad moderna”, cuya definición temporal no es precisa, pero marca un momento “bisagra” que permitió la formación de “la conciencia de una nueva época”, mediante el distanciamiento de los valores antiguos y la identificación con los nuevos

principios basados en el conocimiento y el avance social y moral (Habermas, 1985).

Una forma de entender cómo la historia de los seres humanos ha estado transversalizada por la sexualidad puede verse desde los primeros mitos de la creación que dan origen a las grandes civilizaciones. Un ejemplo es *El banquete de Platón* (Velázquez, 2002), en el que la sexualidad está presente como germinadora de la vida y, a la vez, destructora de ella. De igual manera, el estudio de las culturas desde la prehistoria (principalmente el paleolítico) dan cuenta de representaciones humanas, principalmente a través del arte rupestre y estatuillas de mujeres, que demuestran el interés de los ancestros por los caracteres sexuales (Angulo, Equizábal y García, 2008) y retratan momentos y prácticas basadas “no sólo en lo reproductivo sino también en el gozo y el placer y en la exploración de lo sexual”.

En el libro *El sexo social*, Carbonell (2020) asegura que en la especie humana el sexo siempre ha sido “un factor básico para hacer crecer nuestra sociabilidad”, lo que reafirma que las relaciones sexuales y la sexualidad han variado y seguirán variando de una cultura a otra, condicionadas por sistemas religiosos, morales, políticos y económicos, que a la vez crean censuras, tabús, libertades u otros factores que dependen de la sociedad que se estudie (Montejo, 2012). Esto reafirma su carácter histórico y la necesidad de valorarse como elemento de desarrollo social.

SEXUALIDAD: DE LA MODERNIDAD A LO CONTEMPORÁNEO EN OCCIDENTE

Aunque la herencia del predominio religioso (judío-cristiano) en occidente asoció el sexo con pecado y ancló esta asociación a la mentalidad colectiva, las nuevas circunstancias que marcaron el inicio de la modernidad (capitalismo, industrialización) propiciaron un cambio que se manifestó, a partir del siglo XVII, con el nacimiento de nuevas ciencias para convertir a la sexualidad en un conocimiento y en una nueva forma de control social mediante su “normalización” (Foucault 2000), pasando de confesar con el sacerdote a conversar con el médico, el pedagogo o el psiquiatra, convirtiendo la confesión en una “forma científica”, cuya finalidad es la misma: “hacer hablar” sobre el sexo y “producir discursos verdaderos”, que desde el siglo XVIII se centraron en el análisis del cuerpo femenino, la “pedagogización del sexo del niño”, la “socialización de las conductas procreadoras” y la “psiquiatrización de los placeres perversos” (Foucault, 2011).

Esta apuesta, denominada por Foucault como “dispositivo de sexualidad”, estaría ligada, según Elliot (2009), a los nuevos estados o “sociedades disciplinarias” que promulgaban la protección de la vida y su cuidado en la nueva lógica económica de producción y consumo. Para Elliot, esto muestra que la sexualidad está “intrincadamente ligada al avance de los sistemas de poder y dominación”. Lo que originó necesariamente un cambio discursivo

desde las ciencias que buscaban la “verdad” y el control de los individuos. En este sentido, Foucault (2011) propone un paso del sexo como pecado al sexo como patología, lo cual indujo inicialmente a su medicalización y a cierto grado de criminalización, principalmente desde las “clases pudientes”, por intereses de “imagen”, de continuidad de linajes o por evitar malformaciones derivadas del onanismo, la histeria, la sodomía o el incesto. De acuerdo con Foucault (2011), con los “avances” en el tratamiento de la histeria en el siglo XIX se empezó a dar relevancia a la sexualidad femenina, lo que sirvió para nuevos enfoques y empezó a generar cambios discursivos, incluso durante la Era Victoriana (1837-1901), reconocida como una época “donde la sexualidad es cuidadosamente encerrada” y reprimida desde las disposiciones legales y desde los presupuestos sociales que pretendían la “normalización” de las clases populares.

El “victorianismo” marcó una etapa importante en el desarrollo social europeo del siglo XIX, basada en el “encierro” de la sexualidad, el silencio y la exaltación de la pareja procreadora como modelo ideal de la burguesía (Foucault, 2011). Algunos autores afirman que existió una marcada diferencia entre estos discursos normalizadores y las prácticas sexuales de la aristocracia, que incluían la homosexualidad, cuya práctica era delito desde 1885, considerado de “incidencia grave” y públicamente expuesto como “una aberración para la sociedad victoriana” (Campos 2019).

La procreación como razón y consecuencia

lógica de la práctica sexual explica por qué durante este periodo un sinnúmero de médicos, sexólogos y psiquiatras se dedicaron a estudiar y analizar el cuerpo femenino y sus “disfunciones”, con el ánimo de “justificar su papel en la sociedad patriarcal”, que marcaba pautas de feminidad basadas en ideales como la delgadez física, los buenos modales y la sumisión, con lo que la “cultura victoriana” buscó representar y convertir a la mujer “en un ser débil, enfermo y prácticamente invisible” (Rodríguez, 2004). Esta autora asegura que estos estudios buscaban demostrar que “la mujer era intelectualmente inferior al hombre como resultado de su especialización reproductiva...”.

De acuerdo con Cardona (2012), aunque existía un gran interés sobre la mujer, la ciencia médica del siglo XIX desconocía el cuerpo femenino, que seguía siendo “producto del discurso” patriarcal. Sin embargo, continuaba siendo un foco de máxima atención por su papel procreador, por lo que se produjo “un enorme volumen de discurso científico” en la Era Victoriana, con base en el control y vigilancia de sus conductas (Rodríguez 2004) y que obedecía, más allá de principios morales o religiosos, a lógicas político-económicas que enmarcaban la natalidad como elemento esencial para el mantenimiento y progreso de las nuevas sociedades capitalistas industrializadas, lo que explica por qué la burguesía se oponía al control de la natalidad, a la vez que resaltaba el valor de las familias extensas (Schoijet, 2007).

Para Elliot (2009), la modernidad es el punto de partida de la sexualidad como enfoque teórico que se irá reconfigurando hasta la posmodernidad, más que por discursos institucionales, por la demanda social y el activismo que despiertan los nuevos contextos históricos, sociales, políticos y económicos. Resalta, además, la importancia de ciencias como la psiquiatría desde el siglo XIX y, en especial, el psicoanálisis para el abordaje de la sexualidad y su comprensión como elemento que agrupa placeres, deseos, afectividad, etc. Al respecto, este autor asegura que “Sigmund Freud inició una tendencia en el siglo XX que consistió en atribuir un lugar central a la sexualidad humana en la organización de la cultura y de la sociedad”, en la que las relaciones entre personalidad y deseo, razón y pasión no pueden ser ajenas a las ciencias sociales.

En las teorías sociales de la sexualidad, las investigaciones y avances en el campo del psicoanálisis fueron definitivas para entender la relación de la psique con ciertas experiencias particulares en el desarrollo de la identidad, “especialmente aquellas olvidadas de la infancia”, desde la base del análisis de la subjetividad y el deseo (Elliot, 2009). Esta perspectiva, que constituyó un gran cambio en la sexualidad como discurso y condicionaba la práctica médica, jurídica y pedagógica a un nuevo abordaje (Foucault 2011), sentó las bases para que científicamente se empezaran a desmitificar “patologías” como la histeria, la sodomía o la masturbación infantil, al darle a los niños un papel “activo”, como poseedo-

res de la sexualidad que nunca habían tenido (Elliot, 2009).

El Dispositivo de Sexualidad (Foucault, 2011), cuya “institucionalización” se desarrolló a partir del siglo XVIII, tiene una de sus máximas expresiones en el siglo XIX con el desarrollo del psicoanálisis como fuente teórica que, según Elliot (2009), permitiría comprender “las configuraciones específicas del deseo y el poder en el nivel de las políticas de identidad”, lo que será determinante para las posteriores reflexiones sobre feminismo, género, masculinidades, etc. Con la “psiquiatrización del placer” se abrió el espectro para focalizar el interés sobre conductas criminalizadas como la masturbación, el incesto o la sodomía, y permitió buscar una “tecnología correctiva” de estas “anomalías” (Foucault, 2011).

A partir del psicoanálisis, Freud marcó un camino que permitiría resignificar y desmitificar aspectos de la sexualidad humana (como la homosexualidad), que hasta entonces habían sido analizados de manera sesgada y “medicalizados” o criminalizados en torno al fin único válido que se le había otorgado: la reproducción (Freud, 1995). Su enfoque complejo para la época y quizás problemático permitió entender fenómenos como el narcisismo, la pedofilia, el incesto y el “Complejo de Edipo”, entre otros, y los situó en una nueva relación de “normalidad”, en la que el equilibrio interior de las personas estaba en estrecha relación con el mundo exterior o real (De Zachmann, 1957) y con la dinámica de la sociedad, lo que sentó las bases para las fu-

turas manifestaciones y desarrollos teóricos conceptuales como el feminismo o la teoría Queer.

En *Tres ensayos sobre teoría sexual*, Freud (1995) muestra un claro distanciamiento de los estudios que hasta ese entonces habían explicado situaciones como la histeria en las mujeres o la sodomía como desórdenes mentales que debían ser tratados de manera agresiva a fin de curarlos. Sus estudios adquirieron gran relevancia en aspectos como sexualidad femenina, situando a las mujeres como sujetos de deseo; la homosexualidad, estudiada no como enfermedad mental *per se*; la sexualidad infantil como elemento innato, no desde la pubertad, catalogando al niño como “ser sexuado” (Grigoravicius, Regueiro, Maza & Abalde, 2016), etc., aspectos que muestran el sentido social y de desarrollo humano que tenían para Freud la sexualidad y la práctica sexual.

Además, Freud demostró que la sexualidad, como elemento distintivo de los humanos frente a los demás animales, no equivale necesariamente a genitalidad, dando sustento a su teoría de la libido o deseo del placer, que dirige toda forma de conducta y la separa de la procreación como único fin, considerando, además, que el coito sería sólo una de las soluciones a la “tensión sexual y a la extinción temporal del instinto sexual”. Fernández (2018) asegura que Freud, mediante el estudio de la sexualidad humana y el placer como elementos inherentes, inició una nueva etapa de interpretación y teorización de la sexualidad, ligada a

la conducta humana social y no a enfermedades mentales, como se entendía entonces.

Aunque los médicos y psiquiatras ya habían realizado estudios sobre diversos factores del comportamiento humano en el plano de la sexualidad, Freud desarrolló y puso en el contexto sociocultural conceptos como fetichismo, zoofilia, hermafroditismo, bisexualidad, aberración, degeneración, sadismo, masoquismo, instinto sexual, coprofagia, pudor, zona erógena y depresión sexual, entre otros, que dan sustento a gran parte del conocimiento que se asume como válido respecto de la sexualidad y que en la posmodernidad reforzaron las expresiones de movimientos sociales y culturales que dinamizaron el siglo XX y se mantienen en constante movimiento (Elliot, 2009).

Barriga (2013) asegura que con el origen de la sexología a finales del siglo XIX se inició una “perspectiva psicosocial de la sexualidad”, que permitirá que se vayan resignificando aspectos como las relaciones de pareja y entre los géneros, corroborando el carácter de la sexualidad como “producto cultural”. En coherencia con lo anterior y en relación con los avances del psicoanálisis (Freud, 1995), el siglo XX supuso un cambio discursivo caracterizado por el realce y reconocimiento de las mujeres dentro de una identidad femenina (Luque, 2008) y por la exaltación de las libertades y derechos, lo cual coadyuvó para que las orientaciones sexuales diversas fueran generando y consolidando espacios de reconocimiento y participación (Elliot, 2009).

Sin embargo, el recorrido hasta la revolución cultural que desencadenaría en la revolución sexual de los años sesenta del siglo XX, fue precedido por circunstancias como el ingreso de las mujeres al mercado laboral, determinado por factores como las guerras mundiales y que, en muchas ocasiones, procuraron una reorganización de los núcleos familiares, al ubicarlas como “cabezas de hogar”, lo cual también motivó a las mujeres a obtener títulos universitarios para adquirir mejores oportunidades laborales (Drago, 2016) y de inserción social, incrementando la participación laboral de las mujeres, incluso después de las guerras, en busca de independencia económica, lo cual constituyó para E. Hobsbawm (2001) “un fenómeno nuevo y revolucionario”.

La separación entre sexo y procreación fue otro gran logro social para las mujeres en el siglo XX, producto, en parte, del desarrollo de conocimientos en torno a la libido o placer como dimensión fundamental de la sexualidad que conectaba a las personas con la sociedad (Freud, 1995). Aunque los primeros anticonceptivos surgieron en los años sesenta del siglo XX, desde principios de siglo se publicaban libros como *Huelga de vientres* (1909), en el que el médico Avelino Luis Bulffi denunciaba la falta de educación sexual y recomendaba “medios prácticos para evitar las familias numerosas”, catalogando a la natalidad como objeto para “el enriquecimiento de los explotadores”.

Las fórmulas que propuso Bulffi (1909) para evitar las altas tasas de natalidad, como el uso

de condón, los químicos (uso de diferentes sustancias), la interrupción del coito y la “cópula cerrada” o vulvar (basado en la posición de la pareja durante el sexo), fueron sin duda una apuesta arriesgada para su época, que muestra que desde varios puntos de vista el problema de la natalidad fue de gran interés y terminó motivando nuevas dinámicas sociales, como el reconocimiento a las mujeres como miembros activos y públicos de la sociedad. Brener y Rojas (2013) señalan que a mediados del siglo XX la creciente urbanización y el avance de la educación formal, junto a la posibilidad de movilidad social y el desarrollo de patrones de consumo, “fueron significativos para reforzar la motivación de las parejas en la regulación de la fecundidad”. La “Edad de Oro” del siglo XX (1947-1973), que el historiador Eric Hobsbawm (2001) resalta como una época de gran hegemonía económica y militar para occidente, fue un periodo en el que se manifestaron con más fuerza los ideales de libertad, identidad e igualdad, y se reafirmaron los movimientos feministas y otras posturas ideológicas que pusieron en tensión a las estructuras paternalistas y permitieron que emergieran nuevos discursos frente a las masculinidades y la diversidad sexual, con base en las libertades individuales, lo que supuso una “crisis de la familia” clásica desde una óptica conservadora, pero un gran avance desde los derechos y las libertades.

No obstante, estas manifestaciones que escalaron hacia la revolución sexual de los años sesenta no se presentaron de forma espontá-

nea. Se fueron formando como producto de los avances descritos y de reivindicaciones de derechos civiles y políticos tan relevantes como el voto femenino, que fue un espacio ganado por las mujeres y gestionado desde los movimientos sufragistas de finales del siglo XIX en Europa y que ya se ejercían en gran parte del “mundo occidental” desde la primera mitad del XX, incluso en algunos países latinoamericanos (Campos, 2019).

Las guerras del siglo XX constituyeron una motivación adicional para las movilizaciones juveniles que propendían por el amor, la solidaridad y la libertad, a la vez que rechazaban la explotación humana que implicaban estas guerras, en comunión con el nuevo discurso de Derechos Humanos, por su carácter inherente a todas las personas y a los que todos podrían aspirar de manera inalienable para vivir en condiciones de igualdad y dignidad (Hobsbawm, 2001). La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) buscaba promover el progreso social y la calidad de vida desde un concepto amplio de libertad, lo que afianzó la promoción de los derechos sexuales y reproductivos asociados al derecho a la vida y al libre desarrollo de la personalidad como banderas de la “nueva cultura juvenil” y de la “nueva conciencia femenina” (Hobsbawm, 2001).

La explosión social de los años sesenta, liderada en gran parte por los movimientos feministas y sus diferentes “variantes”, exigió que la sociedad occidental se replanteara frente a principios que la habían legitimado

en un nuevo orden de libertades y el rompimiento de los “límites del comportamiento socialmente aceptable, incluida la vertiente sexual...” (Hobsbawm, 2001). Consignas de mayo del 68 como “hacer el amor y no la guerra” o “cuando pienso en la revolución, me entran ganas de hacer el amor”, son frases disidentes de una nueva conciencia identitaria en la que se empezó a hablar de la sexualidad como política y no como un tema meramente privado (De Miguel, 2015). En palabras de Hobsbawm (2001), la afirmación común de la época: “lo personal es político”, mostraba un compromiso colectivo por lo que “hacer el amor y hacer la revolución no podían separarse con claridad”.

De acuerdo con De Miguel (2015), a partir de los años sesenta se radicalizaron los discursos ciudadanos, en especial los feministas, con base en desligar el placer y el sexo de la reproducción, el impulso a la planificación familiar como una responsabilidad no exclusiva de las mujeres, el discurso a favor del aborto y contra la sexualidad “creada” sólo para varones y reflejada en la pornografía, que no era más que la expresión dominante de los hombres en el sexo. La autora resalta el papel del movimiento feminista por poner en primer plano de la discusión el derecho de las mujeres a sentir placer, la relación entre sexualidad y violencia, la atracción sexual entre mujeres y la invisibilidad y la estigmatización de las lesbianas, entre otros.

Este nuevo orden histórico de las relaciones humanas coadyuvó para que el mercado es-

tuviera relacionado con la “revolución”. Por ejemplo, el nacimiento y popularización de los métodos anticonceptivos, que generaron millones de dólares para las compañías farmacéuticas, se consideró como la expresión de la libertad de la mujer, de independencia sobre su propio cuerpo y de su “control absoluto sobre la procreación” (Barriga, 2013). Esto permitía reivindicar el sexo y el deseo a lugares de confianza y sin recurrir a antiguos y rústicos métodos de prevención, con lo que se empezaba a garantizar “el derecho a una sexualidad sana y satisfactoria”, lo que para Luque (2008) supuso la “primera revolución sexual”.

De igual forma, las reclamaciones feministas de la época respecto a las publicaciones pornográficas que mostraban violencia y discriminación contra las mujeres (que las ponía en un equivalente a prostitutas) y sugerían la exclusividad del placer para los hombres, propició que nuevas publicaciones para hombres como Play Boy construyeran imperios económicos mostrando una imagen “elegante” y exclusiva de las mujeres que salían en sus páginas, aunque el mensaje seguía mostrándolas como objetos sexuales pero en “otro nivel” (De Miguel, 2015), lo que muestra la reinención de la economía alrededor de las nuevas dinámicas sociales.

Junto a las mujeres, la nueva fuerza de los movimientos gay que estaban representados y conformados por personas con “identidades disidentes” se hizo sentir desde los años sesenta en Europa y Estados Unidos, motiva-

dos por eventos como mayo del 68 en Francia, que se mostraban contra los principios de la sociedad patriarcal (heterosexual), contra la exclusión y buscaban reivindicar derechos en un contexto de cambios sociales, políticos y económicos (Hobsbawm, 2001). En América Latina hubo también expresiones inspiradas en los eventos de los años sesenta, como el colectivo político Frente de Liberación Homosexual de Argentina (1971), cuyo “proyecto intentaba ligar el horizonte de una revolución social con el de una sexual” (Simonetto, 2014).

Tanto en Latinoamérica como en Europa el activismo sexual ayudó a impulsar el discurso y el debate de las relaciones homosexuales después de la guerra (1945) entorno al amor entre personas del mismo sexo. Esto representaba un avance para el enfoque social y humano de estas “minorías” estereotipadas y criminalizadas, y sería clave para la revolución social y sexual de los sesenta (Carranza, 2011), que implicó una serie de eventos, manifestaciones y confrontaciones violentas por la reivindicación de derechos en torno a la igualdad, el reconocimiento y el respeto a la diferencia (Hobsbawm, 2001).

La base de estos movimientos eran personas representativas localmente, anarquistas y de corrientes de izquierda que desde los años treinta “defendieron la legitimidad del placer sexual independiente de la reproducción” (Ledesma, 2017). Sin embargo, estas manifestaciones u organizaciones de “minorías” sexuales tuvieron más relevancia

política e impacto social a partir de los años sesenta, debido a las condiciones coyunturales e históricas expuestas, sin desconocer que el activismo gay data de finales del siglo XIX, principalmente en Alemania, donde se produjeron “demostraciones” a favor de despenalizar la homosexualidad e “incitar a otros homosexuales a la lucha por sus derechos” (Chaparro- Estefan, 2011).

Luego de esto se generaron más espacios en Europa, como la “comunidad de los propios” en 1903, cuyos avances y posturas a favor del reconocimiento gay constituyeron una primera etapa del “movimiento homosexual” a través del activismo contra las teorías médicas, que situaban la homosexualidad como enfermedad, hasta la etapa de represión impuesta por la consolidación de regímenes de ultraderecha como el nazismo, que persiguió y castigó con severidad a quienes expresaban la homosexualidad, hasta derogar su previa despenalización (Carranza, 2011). Esto sugiere un retroceso que se vio fortalecido por diversos eventos como las guerras, periodos en los que los movimientos sociales se invisibilizaron ante la dinámica del conflicto que sugería otras prioridades políticas y sociales.

Aunque las enfermedades “venéreas” son conocidas desde las culturas antiguas y eran relacionadas con factores de orden moral, racial e incluso de “higiene” (Potenziani & Potenziani, 2012), la liberación sexual, que supuso el movimiento social de los sesenta en el siglo XX, dio pie a una “nueva ampliación de los límites del comportamiento pública-

mente aceptable”, incluyendo las expresiones de la sexualidad (Hobsbawm, 2001) que visibilizaron las enfermedades de transmisión sexual como un problema de salud pública, destacándose el VIH/sida como la pandemia más importante, que marcaría la historia de la sexualidad por los imaginarios sociales que la determinaron.

Michael S Gottlieb, inmunólogo que atendió los primeros casos de VIH en Estados Unidos a principios de los años ochenta, señala cómo el mito de que el SIDA era una enfermedad de homosexuales contribuyó, inicialmente, a su encubrimiento desde el ámbito médico y político, y resalta que la “liberación sexual” de los setenta que promovió el sexo con muchos compañeros distintos hizo que el síndrome, que había llegado desde los sesenta, se convirtiera en el gran reto para la ciencia y que los casos crecieran rápidamente entre homosexuales y heterosexuales “por el clima cultural que se estaba viviendo” (Público, 2011). Restrepo (2016) asegura que el VIH/sida “ha sido uno de los temas más estudiados en relación con las personas homosexuales...” lo que generó una fuerte discriminación que se configuró de diversas maneras y fuentes.

Esto coincide con una nueva etapa en la que las expresiones de las “sexualidades disidentes”, desde finales de los años setenta, empezaron a ser redefinidas a partir de nuevos paradigmas que sobrepasarían la relación binaria histórica hombre-mujer, masculino-femenino, activo-pasivo, e incluso irán más allá de las lógicas discursivas feministas,

que se fraccionaron desde lo teórico, consolidando nuevas lecturas del sexo y la sexualidad en las relaciones de poder o de reciprocidad (De Miguel, 2015) y en la que son susceptibles de análisis todas las “perversiones” a que se refería Foucault, desde diferentes disciplinas, orientaciones filosóficas e incluso posturas políticas (Hobsbawm, 2001).

De acuerdo con Elliot (2009), la división teórica y discursiva de los movimientos feministas y la necesidad de repensar las nuevas expresiones de las sexualidades y su autonomía respecto del género dieron paso a una categoría que reúne las identidades sexuales y las interpreta desde sus propias complejidades, reconociendo su no homogeneidad y como una teoría inclusiva que va más allá de la etiqueta LGBTI (Q), que agrupa una serie de comportamientos y personajes excluidos y estigmatizados social e históricamente (gays, lesbianas, zoofílicos, sádicos, masoquistas, pederastas, entre otros), cuyo elemento característico es el placer (De Miguel, 2016).

A partir de los años ochenta la “Teoría Queer” impulsó una deconstrucción de las sexualidades con base en que el género, las identidades y las orientaciones sexuales son el resultado de una construcción social que varía en cada sociedad y que, al contrario de lo que proponían los enfoques teórico sociales de la época, no constituían expresiones minoritarias, como lo resalta Elliot (2009), quien hace referencia al inicio, cuando la homosexualidad, vista como minoría, era entendida como máxima expresión construida desde los referentes pa-

triarcales “masculinistas” y antepuesta a la heterosexualidad.

Que el punto de inflexión sea la homosexualidad no quiere decir que se desconozcan otras expresiones “disidentes” o que sea vista como más importante o relevante. Al contrario, hizo que se resaltara la importancia de “nuevos” conceptos como amor, pasión o deseo, entre otros, lo que permitió la reivindicación social y política de los nuevos movimientos de las llamadas “minorías” sexuales que habían estado ocultas y marginadas. Que se resalte la homosexualidad obedece a que su explicación y “construcción” se ha dado dentro del modelo histórico patriarcal e institucional en que las sociedades de occidente, desde la modernidad, han basado su saber sobre el sexo (Foucault, 2011).

La importancia de la teoría y los saberes Queer, aún en construcción, radica en que motivó a que se visibilizaran y “subvirtieran los estereotipos culturales” a partir de las complejidades que implican las diversas expresiones de la sexualidad en el marco de las identidades y las diferencias (Elliot, 2009), lo que ha logrado que se consoliden y se dinamicen conceptos como género, identidad u orientación sexual, que han sido objeto de análisis, no sólo desde la medicina o la psiquiatría sino desde las ciencias sociales, y que serían la base para entender las “sexualidades contemporáneas”.

Estos nuevos enfoques y posturas teóricas de la sexualidad han permitido un análisis profundo desde diversos referentes académicos,

políticos o económicos, que se ha visto reflejado en grandes transformaciones y cambios que propenden por la inclusión. Por ejemplo, en la 43a Asamblea Mundial de la Salud, la OMS (1990) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud, luego de que por mucho tiempo fuera considerada una enfermedad mental susceptible de ser curada.

Desde los años ochenta ya se había logrado la despenalización del aborto en varios países del mundo y en otros el tema sería foco de debates que luego permitiría su regulación, en unos más pronto que en otros (Hobsbawm, 2001). Esta fue una de las banderas de los movimientos feministas de los años sesenta, considerada una reivindicación de las libertades de las mujeres, junto al desarrollo y comercialización de los anticonceptivos (píldoras), al poder disponer de su cuerpo y decidir sobre su sexualidad por encima de los sesgos machistas que históricamente la han representado dentro de un esquema jerárquico masculino (Barriga, 2013).

Elliot (2009) destaca que las dinámicas sociales y las manifestaciones populares del siglo XX tuvieron entre sus logros que la sexualidad fuera observada y analizada como dimensión personal y social, y señala que aunque se forjaron las bases conceptuales, filosóficas y teóricas para que las llamadas minorías sexuales se visibilizaran en la sociedad como agentes políticos y sociales a partir de principios de igualdad y reconocimiento

de la diferencia, aún se plantean retos y expectativas frente a la sexualidad, su constitución y su producción como elemento que es determinado a partir de “los contextos interpersonal, social, cultural, político y epistémico”, lo cual sitúa los nuevos discursos dentro de los principios posmodernos desde los cuales las próximas generaciones entenderán y asumirán la sexualidad.

La dinámica posmoderna, que para muchos investigadores ya hace parte de la sociedad y que se caracteriza por el principio del uso del placer como derecho, la reestructuración del concepto de familia y la nueva significación del amor, plantea nuevos discursos con base en la no discriminación y en el cuestionamiento de las nociones clásicas de la verdad, de la razón y de progreso (Eagleton, 1998, citado por Lampert 2008). Bauman (2014), quien denomina a la nueva realidad como “mundo líquido”, sugiere que el éxito de las nuevas relaciones humanas, incluyendo la sexualidad, se basa en la creación de un “sentimiento de solidaridad” como el principal desafío de convivencia que reafirmaría a la sexualidad como una dimensión transversal humana más que necesaria ante las nuevas dinámicas y discursos sociales que promueven la inclusión y el reconocimiento de la diversidad desde un enfoque de derechos humanos como base para el desarrollo humano y social.

BIBLIOGRAFÍA

- A.I. (5 de junio de 2011). Es un mito que el sida comenzara en homosexuales. *Público*. En <https://www.publico.es/ciencias/mito-sida-empezara-homosexuales.html>.
- Angulo, J., Eguizábal, J., & García, M. (2008). Sexualidad y erotismo en la Prehistoria. *Revista Internacional de Antropología*, 6(2), 127-139.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. Anduli, *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, 91-111.
- Bauman, Z. (2014). Sobre la educación en un mundo líquido. Bogotá: Paidós.
- Bulffi, L. (1909). Huelga de vientres. Medios prácticos para evitar familias numerosas. Barcelona: Biblioteca Editorial Salud y Fuerza, en <http://www.filosofia.org/aut/001/1909>.
- Brener, M. & Rojas, M. (2013). Métodos anticonceptivos en el siglo XX: mujeres que se opusieron a maridos, familia y credo religioso. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 169-178, en <https://www.scielo.sa.cr/>.
- Campos, A. (29 de junio de 2019). La Reina contra Óscar Wilde, a la cárcel por homosexual. *National Geographic*. En <https://historia.nationalgeographic.com.es/>.
- Campos, A. (11 de marzo de 2019). Sufragistas: la lucha por el voto femenino. *National Geographic*. En <https://historia.nationalgeographic.com.es/>.
- Carranza, R. (2011). Evolución histórica del colectivo LGTB: de las leyes represivas a la aprobación de la Ley 13/2005, de 1.º de julio (tesis de maestría). Universidad de Salamanca, España, <https://gredos.usal.es/>.

- Carbonell, E. (2020). *El sexo social* (vol. 4, No. 9).
- Cardona, H. (2012). El tratamiento de la histeria a finales del siglo XIX y el agujero de la ciencia médica. *Desde el Jardín de Freud*, 12, 293-310.
- Chaparro, N. & Vargas, E. (2011). Imágenes de la diversidad. El movimiento de liberación LGTB tras el velo del cine. *Culturales*, vol. VII, 4, 57-86, www.redalyc.org/.
- De Miguel, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas* 20, Vol. 6, 20-38. En http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377.
- Drago, E. (2016). La revolución silenciosa: mujeres, modernidad y arquitectura en la prensa mexicana. *Bitácora arquitectura*, 33, marzo- julio, 58-67.
- Elliot, A. (2009). Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*, año 24, 69, 185-212.
- Fernández, L. (2018). Sigmund Freud. *Praxis filosófica*, (46), 11-41. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i46.6201>.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001). *El nacimiento de la clínica, una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad* 1, “la voluntad del saber”. México: Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (1995). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Grigoravicius, M., Regueiro, P., Maza, V., & Abalde, M. F. (2016). El “niño” en la obra freudiana. *Revista Tesis Psicológica*, 11(2), 74-88. En <https://www.redalyc.org/>.
- Habermas, J. (1985). La modernidad, un proyecto incompleto. *La posmodernidad*, 7, 19-36.
- Hobsbawm, E. (2001). *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Lampert, E. (2008). Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria? *Perfiles educativos*, 30(120), 79-93.
- Ledesma, N. (2017). La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940) *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 26, 148-170, <https://www.redalyc.org/>.
- Luque, M. (2008). Mujer y sexualidad. Evolución desde el puritanismo del siglo XVIII a la medicina sexual del siglo XXI. *Revista Internacional de Andrología*, 6(2), 152-157
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948). New York.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (1990). 43a Asamblea Mundial de la Salud (7 al 17 de mayo). Ginebra, Suiza.
- Potenziani, J. & Potenziani, S. (2012). *Historia de las enfermedades venéreas*. Caracas: Academia Nacional de Medicina. <https://www.researchgate.net/>.
- Restrepo, E. (2016). Análisis comparativo de las percepciones sobre el VIH/sida de varones homosexuales y bisexuales colombianos, con experiencia migratoria

- o sin la misma. *Revista de Salud Pública*, 18(1), 13-25. <https://www.scielosp.org/>.
- Rodríguez, C. (2004). Ausencia y presencia del cuerpo femenino en la cultura victoriana. En Flores, M. (Coord.). Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino, tecnología, comunicación y poder, (321-336).
- Simonetto, P. (2014). Los fundamentos de la revolución sexual: teoría y política del Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Año 5, No 6, 150-174. En <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>.
- Schoijet, M. (2007). El control de la natalidad: un esbozo de historia. *Papeles de población*, 13(54), 115-161. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx>.
- Unesco (2011). Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural. Conferencia General, Ginebra, Suiza.
- Velásquez, Ó. (2002). *Platón: el banquete o siete discursos sobre el amor*. Editorial Universitaria.
- Zachmann, E. (1957). El pensamiento de S. Freud y su aporte a la psicología. 68-74. En www.dialnet.unirioja.es.